

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

MAYO: SE FRENA EL AUJE DEL MERCADO LABORAL

La recuperación del empleo típica de la primavera fue en mayo más moderada de lo habitual; no obstante, la cifra de personas desempleadas volvió a bajar por sexto mes consecutivo en 61.000 personas a un total de 2,88 millones de parados. En relación con mayo de 2013 son 55.000 desempleados menos, pero en la presentación de los datos el presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise, advirtió que hay que tener en cuenta que el promedio de reducción interanual de los últimos tres años se situaba en más de 100.000. La cuota de desempleo bajó en mayo 0,2 puntos al 6,6%.

Esta moderación es consecuencia principalmente de la buena situación climática del pasado invierno, que no provocó un aumento considerable del desempleo. Según los economistas el mercado laboral se está aprovechando de la fuerza de la economía en el primer trimestre del año.

En cifras desestacionalizadas se registró un ligero incremento del desempleo en 24.000 a 2,9 millones de desempleados.

En el ámbito del seguro de desempleo contributivo había registradas en mayo 893.000 personas desempleadas. En comparación interanual esta cifra representa un retroceso de 42.000 personas. 855.000 desempleados percibieron en mayo la prestación por desempleo contributiva (-16.000).

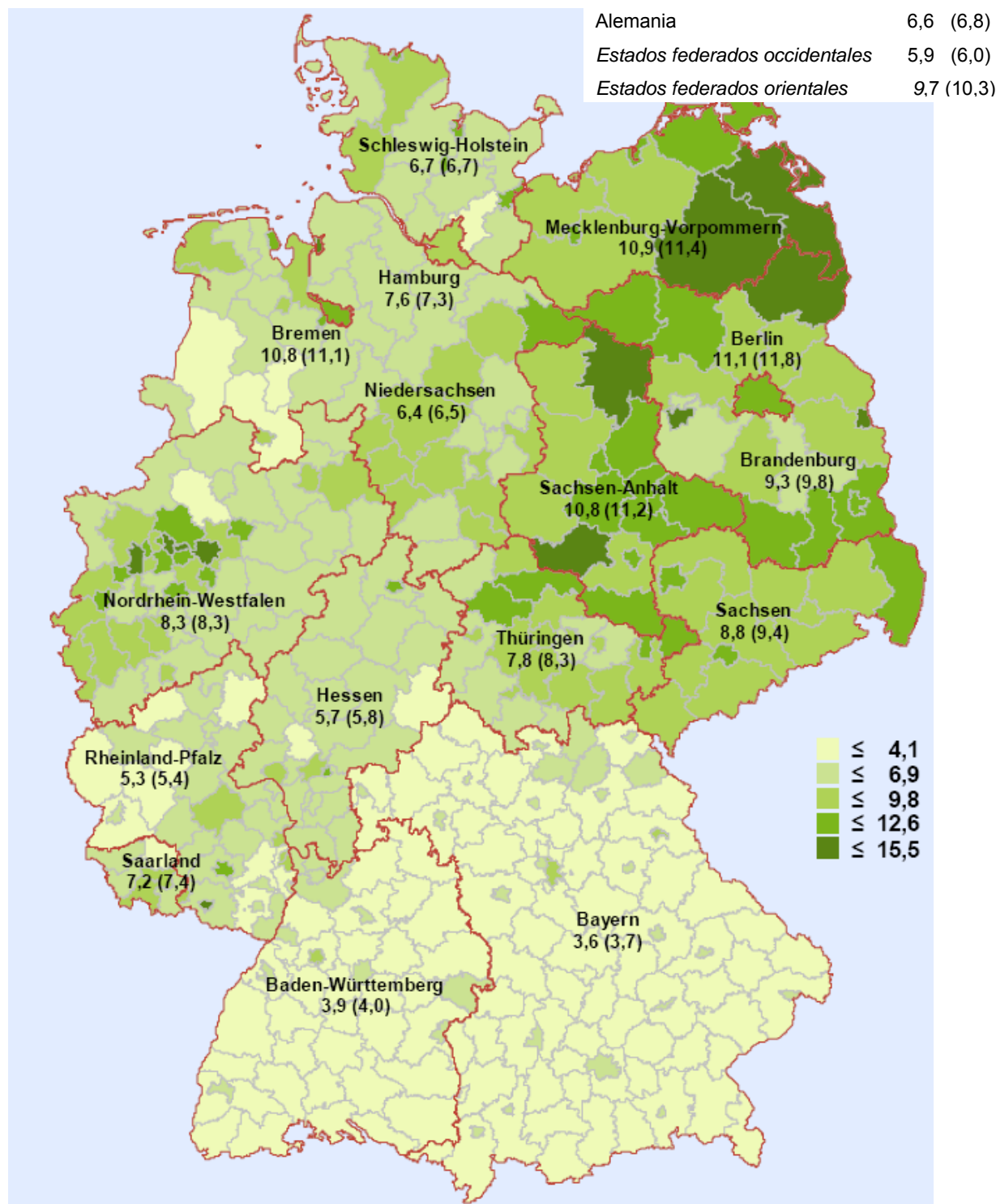
En el ámbito no contributivo la cifra de beneficiarios de la prestación Hartz IV se elevó a 4.425.000 (-44.000). Un 8,3% de las personas en edad laboral residentes en Alemania se encuentran en estado de necesidad. De ellas, 1.989.000 personas estaban registradas como desempleadas (-13.000). Una gran parte de los beneficiarios de la ayuda no consta en el registro de desempleo, bien por estar trabajando, bien por cuidar a hijos menores o a familiares, o por encontrarse todavía en el periodo de formación.

También sube la ocupación, como muestran las cifras de abril publicadas ayer por la Oficina Federal de Estadística, con un aumento de 398.000 personas ocupadas en relación interanual (+1,0%) a casi 42 millones. Con respecto a marzo la cifra de personas ocupadas subió 166.000 (+0,4%). En cifras desestacionalizadas el incremento habría sido del 0,1% a 42,1 millones. Según aproximaciones de la Agencia Federal de Empleo, la cifra de trabajadores cotizantes a la seguridad social aumentó de febrero a marzo en 147.000 a 29,53 millones (472.000 más que el año pasado).

A pesar de la buena situación coyuntural muchas empresas se resisten aún a crear empleo, como muestra el índice de empleo BA-X de la Agencia Federal, que bajó en mayo 5 puntos a 149 puntos, el valor más bajo desde septiembre de 2013. Sin embargo, la demanda de empleo sigue elevada. El registro de vacantes mostraba en mayo 452.000 ofertas de trabajo (+15.000)

La cifra de candidatos a iniciar en otoño de este año una formación profesional en el sistema dual ascendió de octubre de 2013 a mayo de 2014 a 473.000, 8.000 más que en el mismo periodo anterior. También subió la oferta de puestos de formación profesional en 10.000 a 451.000, por lo que continúa siendo superior la cifra de candidatos que la de vacantes.

Cuota de desempleo en Alemania, mayo de 2014 (entre paréntesis 2013)

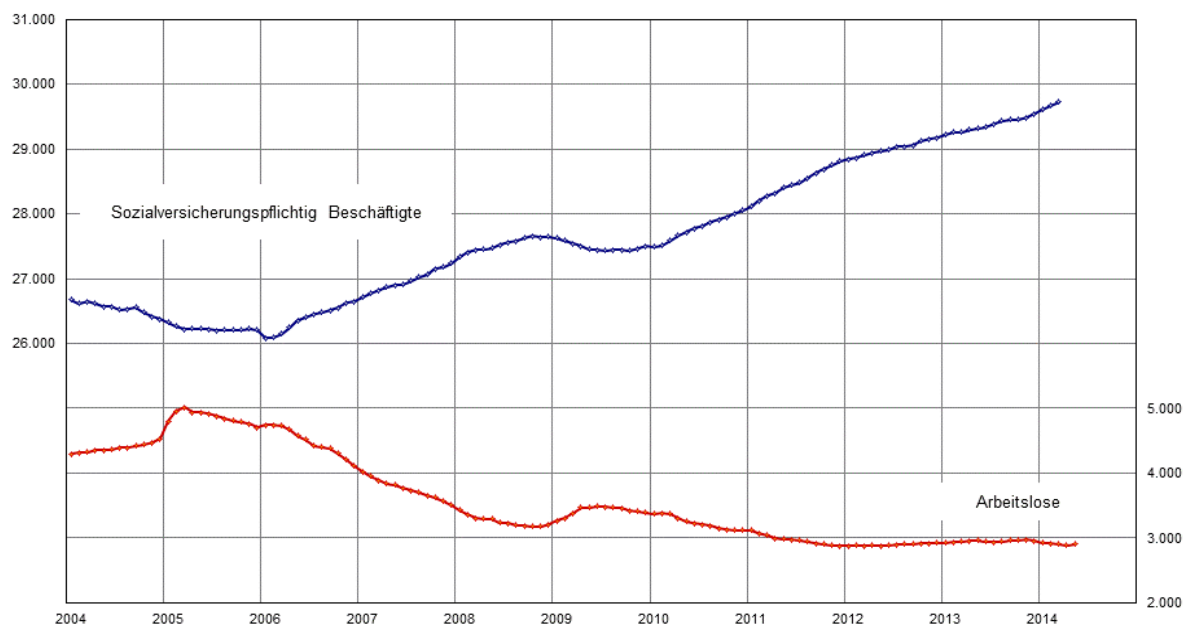


Mayo de 2014	2014				Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Mayo		Abril	Marzo
					cifras abs.	%		
POBLACIÓN ACTIVA (prom. mensual)	...	41.997	41.805	41.709	1,0	0,9
Empleados cotizantes a Seg. Social	29.533.70	29.386.500	1,6
DESEMPLEADOS								
- Total	2.882.029	2.943.334	3.054.722	3.137.866	-54.883	-1,9	-2,5	-1,4
De ellos: Código Social III 31,0%	892.917	938.252	1.026.206	1.104.533	-42.237	-4,5	-6,3	-4,3
Código Social II 69,0%	1.989.112	2.005.082	2.028.516	2.033.333	-12.646	-0,6	-0,7	0,1
hombres 54,0%	1.556.389	1.600.673	1.685.406	1.746.757	-36.316	-2,3	-3,5	-2,3
mujeres 46,0%	1.325.640	1.342.661	1.369.316	1.391.109	-18.567	-1,4	-1,4	-0,2
jóvenes 15-25 8,5%	243.676	256.789	274.781	284.559	-18.127	-6,9	-7,1	-5,6
de ellos: 15-20 1,4%	40.801	42.781	45.223	46.187	-850	-2,0	-1,5	-0,2
personas 50-65 33,4%	961.269	972.796	1.002.355	1.025.254	4.818	0,5	-0,3	0,5
de ellos: 55-65 20,4%	587.420	591.391	605.262	616.457	12.077	2,1	1,2	1,7
extranjeros 18,2%	525.952	530.089	541.290	547.143	23.580	4,7	4,0	5,3
alemanes 81,6%	2.351.953	2.409.090	2.509.158	2.586.387	-77.209	-3,2	-3,9	-2,7
discapacitados 6,3%	181.358	181.521	183.289	184.681	2.465	1,4	1,1	1,3
CUOTA DE DESEMPLEO								
- en rel. con la población civil activa	6,6	6,8	7,1	7,3	6,8	-	7,1	7,3
Hombres	6,8	7,0	7,4	7,6	7,0	-	7,3	7,6
Mujeres	6,5	6,6	6,8	6,9	6,6	-	6,8	6,9
15 a 25 años	5,4	5,5	5,9	6,1	5,7	-	5,9	6,2
15 a 20 años	3,3	3,4	3,6	3,6	3,3	-	3,3	3,5
50 a 65 años	7,2	7,6	7,9	8,0	7,5	-	8,0	8,2
55 a 65 años	7,8	8,2	8,4	8,6	8,0	-	8,6	8,8
Extranjeros	13,9	14,9	15,2	15,4	14,1	-	15,2	15,3
Alemanes	5,9	6,1	6,3	6,5	6,1	-	6,4	6,6
- en rel. con la población civil asalariada	7,4	7,6	7,9	8,1	7,6	-	7,9	8,1
SUBEMPLEO								
Desempleo	3.205.492	3.267.384	3.376.271	3.452.251	-44.592	-1,4	-1,9	-0,8
Subempleo sentido estricto	3.704.972	3.780.613	3.886.779	3.962.000	-89.708	-2,4	-2,6	-1,8
Subempleo sin trabajo a jornada reducida	3.801.458	3.876.741	3.984.506	4.060.845	-98.606	-2,5	-2,7	-2,0
% de subempleo (sin jornada reducida)	8,6	8,8	9,1	9,3	8,9	-	9,2	9,4
PERCEPTORES DE PRESTACIONES								
- Prestación contributiva por desempleo	855.302	903.073	989.480	1.070.811	-15.788	-1,8	-4,6	-3,9
- Subsidio de desempleo ("ALG II")	4.425.209	4.448.007	4.451.618	4.434.176	-43.823	-1,0	-0,8	-0,7
- Subsidio social	1.711.983	1.717.196	1.717.362	1.714.041	3.869	0,2	0,3	0,2
- Cuota de perceptores activos	8,3	8,3	8,3	8,3	8,2	.	8,3	8,3
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS								
- Nuevas / mes	148.060	159.761	166.757	163.803	-3.089	-2,0	12,0	3,8
- Nuevas desde principio de año	759.462	611.402	451.641	284.884	24.731	3,4	4,8	2,4
- Total de ofertas	451.743	455.456	447.082	429.313	14.988	3,4	3,4	0,8
- Índice de empleo BA-X	149	154	154	153	x	x	x	x
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL								
- Total	844.587	843.336	834.113	823.076	-47.007	-5,3	-3,6	-3,6
De ellos: activación, reinserción	161.990	163.209	162.488	157.138	-9.316	-5,4	-2,9	-2,3
Orientación y formación profesional	200.738	202.376	203.176	203.539	-8.800	-4,2	-4,3	-3,8
Formación continua	163.817	163.757	161.097	158.096	3.003	1,9	3,4	2,9
Inicio de una ocupación	108.155	109.182	104.446	101.330	-2.710	-2,4	1,8	-2,9
Medidas para personas con	70.674	70.505	70.432	70.579	-1.115	-1,6	-2,1	-2,2
Medidas de creación de ocupación	127.226	122.026	120.215	120.027	-25.105	-16,5	-13,9	-11,3
Otros tipos de fomento	11.987	12.281	12.259	12.367	-2.964	-19,8	-20,4	-21,8
EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA								
	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Dic.	Noviembre	Octubre
Población activa	...	32.000	33.000	48.000	53.000	40.000	13.000	15.000
Ocupados sujetos a seguridad social	61.904	63.717	67.880	51.512	30.635	4.723
Desempleados	23.937	-24.798	-10.397	-12.738	-25.305	-16.127	7.728	-645
Subempleados (sin jornada reducida)	2.708	-16.866	-19.012	-8.033	-6.458	-10.536	-2.322	-17.027
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	-3.338	1.724	581	1.394	363	6.333	3.653	1.782
Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa	6,7	6,7	6,7	6,8	6,8	6,8	6,9	6,9

Cuota de desempleo según OIT	...	5,2	5,2	5,2	5,2	5,2	5,2	5,2
------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

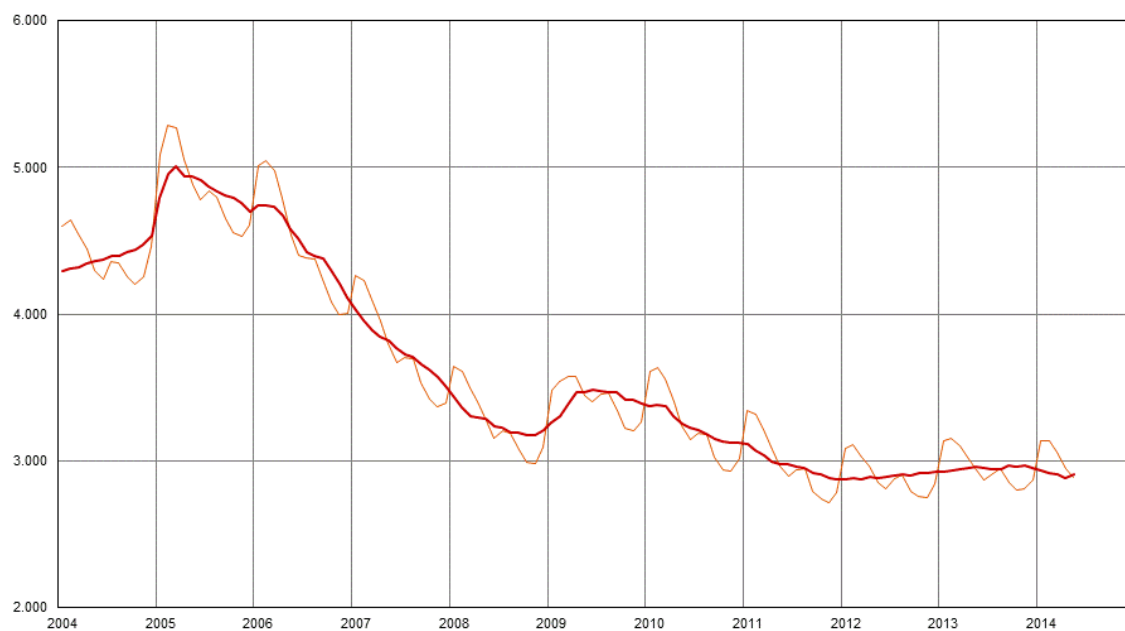
Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

--- Ocupados cotizantes a la seguridad social --- Desempleados



Desempleo:

--- Valores originales --- Valores desestacionalizados



PLAN NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL

El 8 de abril el Consejo de Ministros aprobó el Plan nacional de implementación de la garantía juvenil de la UE⁵. La presentación se realizó en el plazo acordado, finales del primer trimestre de 2014, a diferencia de los países que registran una cuota de desempleo juvenil superior al 25%, que tuvieron que presentar el Plan de implementación correspondiente a sus países a finales de 2013. En Alemania la cuota de desempleo juvenil (15-25 años) se sitúa en el 5,4% (mayo 2014).

La garantía juvenil comunitaria y su implementación en Alemania

Alemania apoyó el 22 de abril de 2013 el compromiso adquirido por los Estados de la UE de introducir la garantía juvenil comunitaria, con la que se ha creado una base amplia y sólida para una política integral de lucha contra el desempleo juvenil en toda la Unión Europea y para el futuro desarrollo de las políticas de educación y trabajo. En el caso de Alemania, el plan nacional de implementación prevé mejoras estructurales. En cuanto a las recomendaciones de la garantía juvenil, de hecho Alemania ya las viene cumpliendo en gran parte. Por lo tanto, más que lanzar programas inmediatos de política activa de mercado laboral, de lo que se trata en la implementación de la garantía en Alemania es de reforzar la tendencia a la baja del desempleo juvenil en el país, así como de la creación de estrategias a medio y largo plazo para una integración sostenible de los jóvenes en el mercado laboral.

La garantía juvenil comunitaria prevé que al cabo de un periodo de como máximo cuatro meses todas las personas menores de 25 años que terminen la escuela o estén en paro cuenten con una oferta de trabajo de alta calidad, una plaza en un programa de cualificación o un puesto de prácticas, con el objetivo de fortalecer la ocupación de jóvenes en Europa. A continuación se resumen los aspectos más destacados del Plan nacional aprobado por el Gobierno Federal.

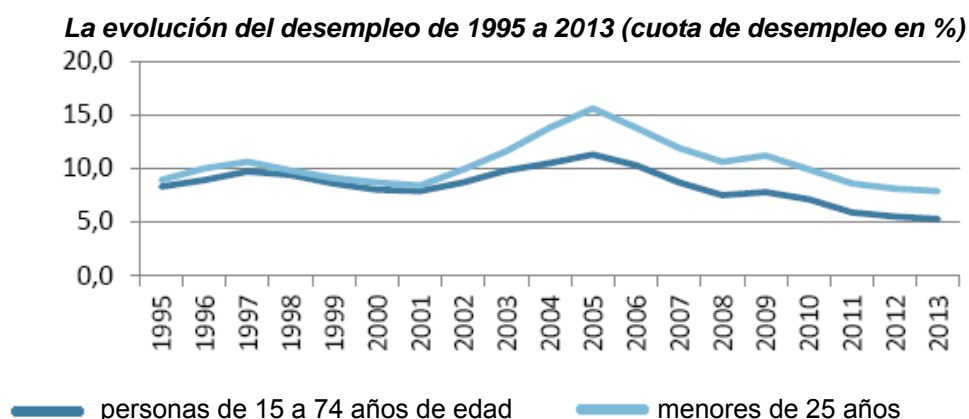
El acuerdo de coalición pactado por los partidos que configuran el nuevo Gobierno alemán contempla la lucha contra el desempleo juvenil como una prioridad de la política europea y se compromete a dar un buen ejemplo para implementar la garantía juvenil europea. El acuerdo incide también en la continuación de los acuerdos de cooperación entre los organismos que se ocupan de los jóvenes: las agencias de empleo (asesoría y orientación), los jobcenter (intermediación y apoyo de jóvenes con problemas), los municipios y las entidades de atención juvenil: las alianzas “Juventud y profesión” iniciadas por la Agencia Federal de Empleo en 2010 con el objetivo de ensamblar y coordinar en común las ofertas existentes.

La evolución del desempleo juvenil desde 1995

En 2012 vivían en Alemania aproximadamente 9 millones de personas menores de 25 años, de las cuales unos 4,6 millones eran personas activas, algo más de la mitad de este grupo de la población. Esta cifra no es de extrañar, puesto que gran parte de las personas jóvenes estudia o cursa una formación profesional. En el promedio de 2005, después de la introducción del seguro básico para demandantes de empleo en el Código Social II la cuota de desempleo juvenil ascendió al 15,6%, lo que significó un nivel récord. También el promedio de desempleo en todos los grupos de edad alcanzó un nivel récord, situándose en el 11,3%. En ese año los menores de 25 años se vieron más afectados por el desempleo que los mayores de 25 años. Desde entonces, la cuota de desempleo juvenil fue bajando hasta el 7,9% en el promedio del año 2013 (355.000 personas), un nivel todavía inferior a la

⁵ http://www.bmas.de/SharedDocs/Downloads/DE/PDF-Publikationen/a761-implementierungsplan-jugendgarantie.pdf?__blob=publicationFile

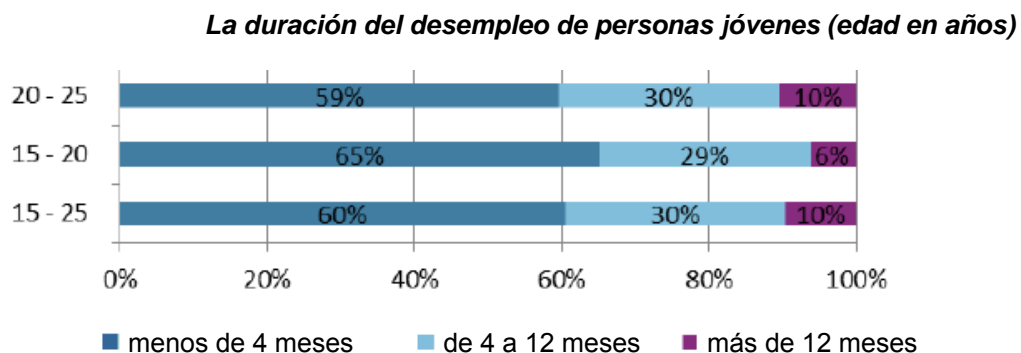
cuota que se había registrado en 2001 (8,4%), y muy inferior al promedio europeo, que en 2013 se elevó al 23,5%.



Estos datos confirman que el mercado laboral de Alemania ha compensado el impacto de la crisis económica y financiera de los años pasados, logrando incluso revitalizarse. En particular, esta evolución la refleja la situación laboral de las personas jóvenes menores de 25 años.

La etiología del desempleo juvenil

Los periodos de desempleo de las personas sin cualificación profesional suelen perdurar más que entre las personas cualificadas. De las aproximadamente 109.000 personas que están en una situación de desempleo durante más de cuatro meses, el 15% pertenece al grupo de edad de personas entre 15 y 20 años. La mayoría de este grupo de personas (85%) no dispone de una cualificación profesional. En el caso de las personas de 20 a 25 años, el 60% de las que están desempleadas durante más de cuatro meses no tienen una cualificación profesional.

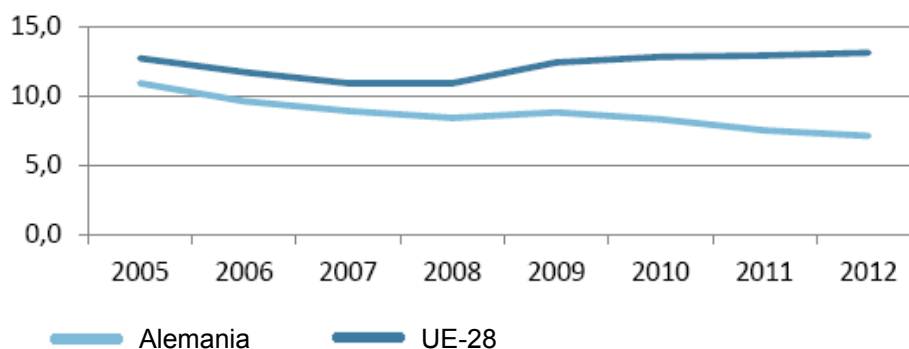


Según las estadísticas laborales, en los últimos años la cuota de adultos jóvenes sin cualificación profesional se ha mantenido más o menos en el mismo nivel. En 2013 casi 1,4 millones de los adultos jóvenes de 20 a 29 años no tenían una cualificación profesional, lo cual corresponde al 15% de este grupo de edad. En 2012, cerca de 267.000 personas jóvenes estaban a punto de pertenecer a este grupo de edad. Para evitar el riesgo de desempleo de estas personas se fomenta la cualificación profesional de los jóvenes. De las personas desempleadas de 15 a 25 años sólo el 10% permanecen en paro durante más de un año (aproximadamente 27.000 personas). La mayoría de estas personas (89%) tiene entre 20 y 25 años, y el 73% no dispone de ninguna cualificación profesional.

El problema de los “nini”

La cuota de los NEET (“not in education, employment or training”), o nini, refleja al grupo de jóvenes de un mismo grupo de edad que ni estudian, ni trabajan, ni están cursando una formación profesional. En 2012, en Alemania la cuota de ninis se elevó al 7,1% (640.000 personas), el doble del de los jóvenes en paro.

La evolución de la cuota de ninis, 2005 a 2012 (en %)



Hay que tener en cuenta que, de este grupo heterogéneo, no todos están a la disposición del mercado laboral o de formación profesional, ni necesitan apoyo para una integración posterior. En el grupo de los nini entran también jóvenes sin empleo que tampoco cumplen los criterios de disponibilidad para el mercado laboral ni el estatus de demandantes de empleo. Se trata por ejemplo de madres o padres de familias monoparentales o jóvenes que por motivos de salud o discapacidades no pueden trabajar.

La política de empleo alemana persigue el objetivo de ofrecer a cada uno de los jóvenes incluidos en esta cuota una oferta formativa y, donde sea necesario, el apoyo apropiado. Debido a que no se trata de tomar medidas urgentes para combatir un elevado nivel de desempleo juvenil, el enfoque actual de la estrategia política se dirige a superar los diversos obstáculos específicos, en particular el desempleo de los jóvenes de 20 a 25 años que carecen de cualificación profesional. Pese a la buena situación en comparación internacional, se siguen realizando esfuerzos para reducir más la tasa de desempleo juvenil.

La situación de los jóvenes de origen migratorio

Aproximadamente el 29,4% del total de los menores de 25 años residentes en Alemania tienen origen migratorio (en total 5,74 millones de personas). El grupo de jóvenes de origen migratorio constituye un reto específico en cuanto a la transición del periodo escolar al mundo profesional. La cuota de jóvenes de 20 a 25 de origen migratorio que, como consecuencia del abandono escolar, no tienen ni siquiera un título de escolaridad básica se eleva al 6,1%, superando así considerablemente la cuota de jóvenes alemanes sin título escolar (2,6%). De los jóvenes de origen migratorio sólo el 30% empieza una formación profesional, frente al 46% de los jóvenes alemanes.

Con el fin de mejorar la integración laboral de las personas de origen migratorio, el Ministerio Federal de Trabajo, conjuntamente con el Ministerio Federal de Educación e Investigación y la Agencia Federal de Empleo, lanzó el programa de fomento Red “IQ” (“Integración mediante cualificación”). Se prevé que en 2014 los proyectos regionales de integración laboral de personas de origen migratorio se subvencionen en el marco de la Red IQ con 28 millones de euros. Se han establecido dieciséis redes en los respectivos estados federados, que ponen en práctica los guiones y estrategias de integración profesional para inmigrantes y personas de origen migratorio. En este contexto se trata también de mejorar las competencias interculturales de los aprendices y de combatir la discriminación.

Con el fin de incrementar la participación de jóvenes de origen migratorio en el mercado de formación profesional, en el marco del programa “Jobstarter” el Gobierno Federal realiza conferencias de formación profesional tanto a nivel nacional como regional, dirigidas también a los padres de los jóvenes, en colaboración con la Delegada del Gobierno en Asuntos de Migración, Refugiados e Integración, así como con los foros de la juventud.

La función de la formación profesional dual en el contexto de las ofertas de cualificación y de política activa de empleo en Alemania

Alemania como emplazamiento industrial y económico altamente desarrollado intenta conseguir a través de su sistema de educación y cualificación profesional un balance entre trabajadores cualificados con una formación práctica como la que ofrece la formación profesional dual, por un lado, y especialistas con titulación superior, por el otro.

En la actualidad todo indica que a medio plazo Alemania acusará una falta de trabajadores cualificados a través de la formación profesional. La importancia de la misma queda reflejada en la elevada cifra de jóvenes que cada año empiezan una formación profesional. Más de la mitad de los graduados de una promoción escolar aprende una de las aproximadamente 330 profesiones que regulan la Ley de formación profesional y la Normativa de oficios manuales y artesanales. A finales de 2012 había en toda Alemania cerca de 1,43 millones de aprendices.

El sistema de formación profesional dual está cofinanciado en gran parte por las empresas, su principal ventaja es la estrecha vinculación a la práctica empresarial. Al mismo tiempo, las empresas tienen la posibilidad de preparar a sus futuros especialistas según sus propios criterios y necesidades. La mayoría de los aprendices permanece en las empresas donde han realizado su formación profesional y recabado sus primeras experiencias laborales. En los últimos diez años se modernizaron aproximadamente 150 profesiones y se crearon 29 profesiones nuevas. Es muy importante la participación de los interlocutores sociales en la organización y el futuro desarrollo de la formación profesional dual, conjuntamente con las Cámaras de Industria y Comercio, el Estado y los länder. La cooperación de estos actores supone la base necesaria del atractivo y de la calidad de la formación profesional dual.

Las ofertas de cualificación y la política de mercado laboral en Alemania

Las amplias estructuras alemanas de formación y cualificación profesional así como del mercado laboral tienen una larga tradición y al mismo tiempo han sido modernizadas continuamente para facilitar la transición de los jóvenes del mundo escolar al mundo profesional, así como para apoyar la inserción de las personas desempleadas en el mercado laboral. Gran parte de las ofertas tienen carácter preventivo, tales como el asesoramiento y la orientación profesionales, y el acompañamiento en la fase transitoria de la escuela al mundo profesional. De esta forma se intenta “prevenir en vez de reparar”.

Con este objetivo el Estado hace hincapié en la calidad de la educación escolar y la cualificación profesional, como clave para la integración satisfactoria en el mercado laboral. Según los estudios actuales del Instituto de investigación laboral y profesional (IAB), la cuota de desempleo de las personas que carecen de cualificación profesional se elevan aproximadamente al 20%, cuadruplicando las de las personas que tienen cualificaciones medias (cerca del 5%) y seis veces más elevada de las de los titulados superiores (3,5%). La duración media del trabajo de una persona joven sin cualificación profesional en una empresa asciende es de sólo 300 días, mientras que las personas cualificadas trabajan por término medio 750 días en una empresa. Además, las personas que están en posesión de un título de formación profesional dual ganan un tercio más que las personas que no tienen una formación profesional finalizada.

Los servicios públicos de empleo ofrecen una gama amplia de asesoramiento, orientación, colocación y fomento a la inserción laboral. Analizan los potenciales y ofrecen estrategias de estabilización, activación, capacitación y cualificación, así como ayudas financieras y subvenciones especiales para jóvenes con discapacidades.

DOS AÑOS DESPUÉS DE LA LEY DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

Alemania sigue y seguirá necesitando la inmigración de trabajadores cualificados. En la actualidad, no sólo muchas empresas sino también los hospitales y residencias de atención a personas dependientes no pueden prescindir del trabajo de especialistas extranjeros. Hasta el año 2030 la población activa residente en Alemania se verá reducida en más de seis millones de personas con respecto a la cifra del año 2010. Por este motivo, los dirigentes del Gobierno central y los länder acordaron en 2008 agilizar la tramitación de las solicitudes de homologación de títulos profesionales adquiridos en el extranjero. A través de la “Ley de mejora de la constatación y homologación de títulos profesionales adquiridos en el extranjero” (Ley de homologaciones), el Gobierno creó un nuevo instrumento de apoyo a la compensación de la falta de mano de obra cualificada a través de la inmigración de trabajadores especializados. Dicha ley entró en vigor el 1 de abril de 2012.

El 2 de abril de 2014 el Gobierno Federal presentó un informe elaborado por el Ministerio Federal de Educación e Investigación, que analiza el proceso inicial y el resultado de los dos años de puesta en práctica de la Ley de homologaciones en Alemania⁶.

La evolución de las homologaciones desde la entrada en vigor de la Ley

En 2012 se reconocieron en toda Alemania como equivalentes o parcialmente equivalentes 7.458 títulos profesionales adquiridos en el extranjero. En el mismo periodo las autoridades registraron 10.989 solicitudes de homologación de títulos. De estas se rechazaron 522 solicitudes y sobre 3.009 todavía no se había resuelto a finales de 2012. La mayoría de las solicitudes de homologación se refieren a profesiones sanitarias, entre ellas 5.121 solicitudes de médicos. En las profesiones de mecánica, energía y electricidad se otorgó el reconocimiento a más de 100 solicitudes.

Aproximadamente la mitad de los 10.989 procedimientos de homologación se refirió a títulos profesionales adquiridos dentro de la UE. Se llevaron a cabo otros 3.015 procedimientos de reconocimiento de títulos adquiridos en países europeos no comunitarios, así como 2.268 procedimientos de homologación de títulos no europeos, de ellos 1.464 adquiridos en Asia.

Reconocimiento de títulos profesionales adquiridos en el extranjero (2012, grupos profesionales)

Grupo profesional principal	Procedimientos terminados	Resolución (antes de interponer recurso)	
		positiva	negativa
Total	7.980	7.458	522
Profesiones sanitarias	7.071	6.837	234
Mecatrónica, energía, electricidad	150	102	45
Gerencia y administración empresarial	135	84	51
Máquinas y vehículos	123	78	48
Aseo, higiene, wellness, tecnología médica	75	54	21
Producción, construcción, transformación de metal	63	42	21

⁶ http://www.bmbf.de/pub/bericht_anerkennungsgesetz_2014.pdf

Venta y comercio	60	51	12
Turismo, hotelería, restauración	45	39	6
Producción y transformación de alimentos	42	24	15
Otros	216	147	69

Fuente: Destatis

La ley en el contexto nacional e internacional

La ley de homologación de títulos extranjeros otorga el derecho a solicitar el procedimiento de comprobación de equivalencia de un título profesional adquirido en el extranjero. Se garantiza un proceso individualizado que por lo general no debe durar más de tres meses. Al mismo tiempo, no sólo se benefician de la ley los especialistas de profesiones reglamentadas, tales como médicos o asistentes a personas dependientes, sino también trabajadores especializados en profesiones que no son definidas ni expresamente reconocidas pero cuyo ejercicio en Alemania es más fácil cuando se dispone de una cualificación oficialmente documentada. Aparte la directiva comunitaria de reconocimiento de cualificaciones profesionales se extiende a las solicitudes de personas procedentes de países no comunitarios. Las solicitudes se pueden presentar en Alemania o desde el extranjero. De esta forma se favorece la contratación y el reclutamiento de especialistas que todavía están en el extranjero. Uno de los elementos claves y obligatorios del examen de equivalencia es la consideración de la experiencia profesional.

El procedimiento de homologación tiene como objetivo hacer hincapié en las habilidades y conocimientos de los inmigrantes en lugar de centrar la atención en los déficits. También se trata de conceder respeto y valoración al rendimiento personal de los inmigrantes. Más del 80% de los procedimientos de homologación se resuelven positivamente.

En enero de 2014 entró en vigor la enmienda de la directiva comunitaria sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales, que dentro de los próximos dos años se ha de transformar en derecho nacional. En particular, la introducción de una tarjeta de identificación profesional y la posibilidad de un acceso restringido a profesiones reglamentadas a través de homologaciones parciales implican la necesidad de buscar una vía de realización foral. En el caso de Alemania vuelve a tratarse no sólo de una puesta en práctica de la directiva comunitaria sino también de una extensión de la misma también a ciudadanos no comunitarios.

El reconocimiento de títulos profesionales adquiridos en el extranjero (2012, grupos profesionales, estado de formación profesional del solicitante)

Grupo profesional principal	Procedimientos terminados	De estos					
		UE	Otros países europeos	África	América del Norte	América del Sur	Asia
Total	7 980	4 473	1 734	354	72	126	1 047
Profesiones sanitarias	7 071	4 053	1 404	312	57	117	960
Mecatrónica, energía, electricidad	150	63	63	9	–	–	15
Gerencia y administración empresarial	135	60	48	6	–	3	15
Máquinas y vehículos	123	48	51	9	3	–	12

Aseo, higiene, wellness, tecnología médica	75	42	21	–	3	–	9
Producción, construcción, transformación de metal	63	21	36	–	–	–	6
Venta y comercio	60	39	21	–	–	–	–
Turismo, hotelería, restauración	45	15	18	6	–	–	6
Producción y transformación de alimentos	42	24	12	–	3	–	3
Otros	216	114	63	12	6	3	18

Fuente: Destatis

Condiciones marco para la puesta en práctica de la ley y el procedimiento de homologación

Una de las condiciones necesarias para el éxito de la ley de homologación es la uniformidad y comparabilidad de los trámites administrativos. Para ello se requieren unas condiciones marco que permitan el consentimiento de las normas y de la práctica administrativa in situ. En el caso de las profesiones administradas por las cámaras de industria y comercio, la competencia central se ejerce en la oficina de la Cámara de industria y comercio "IHK FOSA" ("Foreign Skills Approval"), y en el caso de las profesiones manuales y oficios la competencia la tienen las "cámaras de gestión". Para otras profesiones se han encontrado soluciones donde una oficina central asume la función superior para todos los estados federados, por ejemplo el Colegio de médicos y odontólogos en Westfalen-Lippe, el Colegio de farmacéuticos en Brandeburgo o la Cámara de administrativos de asesoría fiscal en Baja Sajonia. Para otras autoridades de los estados federados, todavía están pendientes dichas reformas estructurales.

Otro factor importante para el éxito de la Ley son las ofertas de información y asesoramiento. Simultáneamente a la entrada en vigor de la Ley se crearon en toda Alemania centros de información y asesoramiento. Asimismo, en el portal de Internet "Reconocimiento en Alemania" ("*Anerkennung in Deutschland*"), domiciliado en el Instituto Federal de Formación Profesional "BIBB", y en su "buscador de homologaciones", proporciona las direcciones necesarias, además de los datos de contacto con la Oficina Federal de Migración y Refugiados y la red de asesoramiento del programa de fomento "Integración a través de cualificación - Red IQ".

El Ministerio Federal de Educación e Investigación considera que tanto la información y el asesoramiento como los propios trámites de homologación funcionan de una manera muy satisfactoria, también teniendo en cuenta la complejidad de las situaciones individuales. Hay que valorar los conocimientos de idiomas, el derecho de inmigración, la experiencia profesional, la accesibilidad del mercado laboral, las posibilidades de cualificaciones de adaptación y medidas de fomento. A veces es difícil encontrar la profesión de referencia más similar. En muchos casos se trata a buscar alternativas a una homologación, por ejemplo una formación profesional, la reconversión profesional, la formación continua o exámenes externos, siempre con el objetivo de una integración en el mercado laboral con la mejor cualificación posible.

A partir de mayo de 2014, en colaboración con el portal de bienvenida "Make it in Germany", la oferta informativa del portal de Internet "Reconocimiento en Alemania" es completada por una campaña internacional. El grupo diana son especialistas con títulos profesionales

adquiridos en el extranjero, así como multiplicadores tanto en Alemania como en el extranjero.

La relevancia de la ley en vista de a la inminente falta de expertos en Alemania

El reconocimiento de los títulos profesionales adquiridos en el extranjero es un elemento clave para garantizar la sostenibilidad de la oferta de mano de obra cualificada en Alemania. Según la OCDE, Alemania cuenta entre los países con menos restricciones para la inmigración de trabajadores altamente cualificados. Sin embargo, la cifra de trabajadores extranjeros cualificados que llegan a Alemania sigue siendo demasiado baja. En este contexto, la OCDE destaca el papel positivo de la Ley de reconocimiento de los títulos profesionales adquiridos en el extranjero, dado que “un nuevo marco legal para el reconocimiento de cualificaciones da mejores posibilidades para encontrar a especialistas con competencias demandadas del nivel intermedio de cualificaciones”. Por primera vez se han vinculado el derecho de inmigración y el derecho de homologación, convirtiéndose el reconocimiento de un título profesional adquirido en el extranjero en la condición previa para la inmigración.

También se han de tener en cuenta los estudios que subrayan el efecto positivo de la inmigración de trabajadores cualificados con miras al potencial innovador de una sociedad y su productividad. En su informe de 2012, la Comisión de expertos de investigación e innovación “EFI” subrayó que la ley de reconocimiento de títulos extranjeros representa una base necesaria y contemporánea para la homologación de títulos adquiridos en el extranjero.

Con el fin de aumentar la eficacia de estos procesos, el informe recomienda más actividades de cooperación, por ejemplo con la Oficina Central Internacional de Cooperación de Formación Profesional y la iniciativa iMOVE23, así como con los centros de bienvenida (Welcomecenter) de los países. El objetivo es mejorar la imagen de Alemania en el extranjero como país dispuesto a acoger e integrar a inmigrantes en su mercado laboral como potencia económica y país moderno de inmigración.